

CONTRATO DE LAS OBRAS DE OBRA ACONDICIONAMIENTO, REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL INMUEBLE EXISTENTE PARA CENTRO DE DÍA RURAL POLIVALENTE EN CADREITA

Cadreita a 23 de junio de 2021

REUNIDOS:

De una parte, Berta Pejenaute Prat, con DNI 52445406R, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cadreita, asistida de la Secretaria Doña Raquel García Pérez, con DNI 16014562F, que da fe del acto.

Y de otra, Ismael Malo Cristóbal, con DNI 16007489H, con domicilio en Villafranca (Navarra), en paseo Las Escuelas, 15, en representación de Rehabilitaciones y Revestimientos Navarra, S.L. con CIF B-31651847.

ACTUAN:

Berta Pejenaute Prat, en calidad de Alcaldesa-Presidenta, en nombre y representación del Ayuntamiento, y Raquel García Pérez, en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento.

Ismael Malo Cristóbal, con domicilio en Villafranca (Navarra), en paseo Las Escuelas, 15, en representación de Rehabilitaciones y Revestimientos Navarra, S.L. con CIF B31651847.

Reconociéndose mutuamente las capacidades jurídicas y de obrar necesarias y suficientes para el presente contrato, en la calidad con que actúan.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- Con fecha 22 de marzo de 2022 se aprueba mediante sesión de pleno la aprobación del proyecto de obras.

II.- Tras la sustanciación del expediente de contratación, mediante sesión de pleno de fecha 7 de junio de 2021, dispuso la adjudicación de contrato de ejecución de obras acondicionamiento, reforma y ampliación de la planta baja del inmueble existente para Centro de Día Rural Polivalente en Cadreita a favor de la empresa Rehabilitaciones y Revestimientos Navarra, S.L., con NIF B31651847, por la cantidad de 262.000,00 € y 55.020,00 € en concepto de IVA y una duración de nueve meses.

III.- El adjudicatario constituyó garantía definitiva equivalente al 4% del precio de adjudicación, en la Tesorería de este Ayuntamiento, formalizada mediante ingreso bancario del aval, de fecha 22 de junio de 2022.

CLAUSULAS:

PRIMERA: Ismael Malo Cristóbal, en nombre y representación de la empresa REHABILITACIONES Y REVESTIMIENTOS NAVARRA, S. L., se compromete a la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de "obras acondicionamiento, reforma y ampliación de la planta baja del inmueble existente para Centro de Día Rural Polivalente en Cadreita", que acepta plenamente, de lo que deja constancia firmando en este su conformidad en cada uno de ellos.

SEGUNDA: El precio del contrato es de **doscientos sesenta y dos mil euros (262.000,00 €) IVA excluido**, que serán abonados por el Ayuntamiento de Cadreita tras la presentación de la factura correspondiente.

TERCERA: El plazo de las obras es de **nueve meses**.

CUARTA: El contratista presta su conformidad tanto al pliego regulador de la contratación como al Proyecto de obras que rigen este contrato, y ambas partes se someten, para cuanto no se encuentre en ellos establecido, a la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos del Sector Público, en el marco de sus respectivas competencias, y supletoriamente, a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-.

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de ésta, serán resueltas por el órgano de contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía



administrativa y serán inmediatamente ejecutivos, pudiendo ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los dictó, o ser impugnado mediante recurso contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción o, en su defecto, mediante la interposición del recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en los términos del artículo 333 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra -LFAL-.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma digitalmente, por parte de la entidad local, este contrato en el lugar y fecha al principio mencionado.

EL CONTRATISTA
Fdo. Ismael Malo Cristóbal
DNI 16007489H

